

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SORIA****EDICTO**

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000150/2014 a instancia de Jesús Lozano Izquierdo, María Concepción Corchón Martínez, Rosalía Gil Alcalde, Almudena Izquierdo Tutor, Victoria Izquierdo Tutor, Domingo Hernández Izquierdo, Evaristo Millán Millán; expediente de dominio de las siguientes fincas:

1) Finca rústica terreno destinado a cereal seco, sita en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria), al sitio de Asomadilla. Tiene una extensión superficial de ocho hectáreas, treinta y cinco áreas y setenta centiáreas y es, por tanto indivisible, conforme a la legislación vigente. Linda: por el Norte, con finca excluida del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo y camino de Noviercas; por el Sur, con finca 205-B, procedente de la misma matriz; por el Este, con camino de Noviercas, y por el Oeste, con la carretera local de Pozalmuro a Pinilla del Campo.

Es la finca 205-A del plano general de concentración parcelaria de la zona de Hinojosa del Campo (Soria). Es parte de la parcela 205, polígono 1, del plano catastral, con referencia catastral 42157B001002050000BX.

La finca descrita procede de la división de la finca 205 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona, de una extensión superficial total de dieciséis hectáreas, veinte áreas y inscrita en el Registro de la propiedad número uno de Soria, al tomo 1.202, libro 11, folio 143, finca número 1.460.

2) Finca rústica, terreno destinado a cereal seco, sita en el término municipal de Pinilla del Campo (Soria), al sitio de El Paguillo. Tiene una extensión superficial de cuarenta áreas y setenta centiáreas y es, por tanto, indivisible, conforme a la legislación vigente. Linda: por el Norte, con finca 5 de Jacinta Sánchez Hernández; por el Sur, con finca 55 de Silvino Izquierdo Sánchez; por el Este, con acequia del Miño, y por el Oeste, con senda de los Aliagares.

Es la finca 54 del plano general de concentración parcelaria de la zona de Pinilla del Campo (Soria). Es la parcela 54, polígono 1, del plano catastral, con referencia catastral 42228B001000540000ZZ.

La finca descrita se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Soria, al tomo 1.208, libro 8, folio 30, finca número 899.

3) Finca rústica, Terreno dedicado a cereal seco, sita en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria), al sitio de "Asomadilla". Tiene una extensión superficial de siete hectáreas, ochenta y cuatro áreas y cincuenta centiáreas y es, por tanto, indivisible conforme a la legislación vigente. Linda: por el Norte, con parcela 205-A, procedente de la misma matriz; por el Sur, con barranco de Las Paradas; por el Este, con camino de Noviercas, y por el Oeste, con carretera local de Pozalmuro a Pinilla del Campo.

BOPSO-80-16072014



Es la finca 205-B del plano general de concentración parcelaria de la zona de Hinojosa del Campo (Soria). Es parte de la parcela 205, polígono 1, del plano catastral, con referencia catastral 42157B001002050000BX.

La finca descrita procede de la división de la finca 205 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona, de una extensión superficial total de dieciséis hectáreas, veinte áreas y veinte centiáreas, siendo que esa finca matriz se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Soria, al tomo 1.202, libro 11, folio 143, finca número 1.460.

4) Finca rústica, terreno dedicado a cereal seco, sita en el término municipal de Tajahuerce (Soria), al sitio de "Fuenteteja". Tiene una extensión superficial de sesenta y cuatro áreas y es, por tanto, indivisible conforme a la legislación vigente. Linda: por el Norte, con parcela 240; por el Sur, con parcela 242 y acequia Fuenteteja; por el Este, con camino sin nombre, y por el Oeste, con acequia Molinar.

Es la finca 241 del plano general de concentración parcelaria de la zona de Tajahuerce (Soria). Es la parcela 241, polígono 2, del plano catastral, con referencia catastral 42281B002002410000MM.

La finca descrita se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Soria, al tomo 1.258, libro 7, folio 53, finca número 917.

5) Finca rústica, terreno dedicado a cereal seco, sita en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria), al sitio de "El Royo". Tiene una extensión superficial de cinco hectáreas, siete áreas y cuarenta centiáreas y es, por tanto, indivisible conforme a la legislación vigente. Se halla cruzada en su parte Este por la acequia de Marilargo, que la atraviesa de Norte a Sur y la divide en dos porciones. Linda: por el Norte, con acequia del Royo; por el Sur, con finca excluida del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo y camino de Castejón; por el Este, con camino de Castejón, y por el Oeste, con parcela 132 del plano.

Es la finca 135 del plano general de concentración parcelaria o de la zona de Hinojosa del Campo (Soria).

Es la parcela 135, polígono 1, del plano catastral, con referencia catastral 42157B001001350000BM.

La finca descrita se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Soria, al tomo 1.202, libro 11, folio 71, finca número 1.389.

6) Finca rústica, terreno dedicado a cereal seco, sita en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria), al sitio de "El Mazo". Tiene una extensión superficial de tres hectáreas, dos áreas y cuarenta centiáreas y es, por tanto, indivisible conforme a la legislación vigente. Linda: por el Norte, con camino del Hortal y parcelas excluidas de varios propietarios; por el Sur, con acequia del Royo; por el Este, con camino de Castejón, y por el Oeste, con acequia del Prado Bajero.

Es la finca 136 del plano general de concentración parcelaria de la zona de Hinojosa del Campo (Soria). Es la parcela 136, polígono 1, del plano catastral, con referencia catastral 42157B001001360000BO.

Se encuentra inscrita al tomo 1.202, libro 11, folio 73, finca número 1.390.

7) Finca rústica, terreno dedicado a cereal seco, sita en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria), al sitio de "El Charco". Tiene una extensión superficial de cinco hectáreas, cincuenta y un áreas y ochenta centiáreas y es, por tanto, indivisible conforme a la legislación vigente. Linda: por el Norte, con camino de Castejón; por el Sur, con camino Estrecho y par-



cela 138 de Carlos Garcés Hernández; por el Este, con camino Estrecho, y por el Oeste, con parcela excluida del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo y camino de Castejón.

Es la finca 137 del plano general de concentración parcelaria de la zona de Hinojosa del Campo (Soria). Es la parcela 137, polígono 1, del plano catastral, con referencia catastral 42157B001001370000BK.

Se encuentra inscrita al tomo 1.202, libro 11, folio 74, finca número 1.391.

Se ha tramitado un nuevo proceso de concentración parcelaria (II) en la zona de Hinojosa del Campo (Soria) y que, por lo que aquí respecta, afecta a la totalidad de las fincas descritas bajo los números (1), (3) y (5).

Esas fincas han sido objeto de aportación al nuevo proceso de concentración parcelaria (II) de la zona, habiendo sido reemplazadas por las nuevas fincas de resultado que seguidamente se describen, estando todavía pendiente su formación física y jurídica, las cuales han sido adjudicadas a los titulares registrales de las fincas de aportación, en el mismo concepto y participación, por el título de subrogación real.

De la actual finca 205-A a las fincas de reemplazo 209 y 211, de la actual finca 205-B a las fincas de reemplazo 208 y 233, y de la actual finca de aportación 135 a la finca de reemplazo 48.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a los herederos, dueños de fincas colindantes, así como personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 12 de junio de 2014.– La Secretaria, Virginia Merino Guijarro.

1811

BOPSO-80-16072014